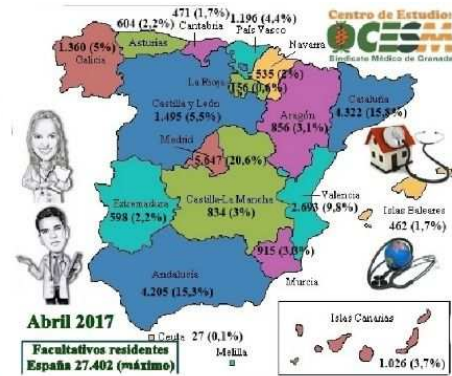


CONOCIMIENTO > Formación

CESM alerta del descenso reiterado del número de residentes

Si no se corrige la situación, señalan, llegará el momento en que no todos los licenciados puedan realizar su residencia



Distribución de los residentes por Comunidades Autónomas.



REDACCIÓN

Viernes, 14 de abril de 2017, a las 20:00

A pocos días de que los **Médicos Internos Residentes (MIR)** escojan especialidad, desde el **sindicato CESM** de Granada han elaborado una estadística sobre el número de facultativos residentes que hay en abril. Pese a que no existen datos por especialidad y comunidad autónoma sobre abandonos y recirculación, se calcula que es de cerca de un 10 por ciento, con algunas variaciones según la especialidad.

Lo que sí cuenta con datos oficiales es el número de titulados superiores residentes que en su día eligieron especialidad y aún no han concluido su periodo de formación, de manera que el **total de residentes en abril sería de 27.402**, distribuidos. La cifra es menor que las anteriores, ya que en 2014, 2015 y 2016 se habrían contabilizado 30.051, 29.042 y 28.114 residentes respectivamente.

"Destaca el **descenso de residentes** entre las convocatorias de 2013 (residentes de cuarto año) y la del 2014 (residentes de tercer año), descenso que no continúa en el caso de los residentes de segundo año, al ocuparse en la convocatoria de 2015 casi todas las plazas disponibles, y hay un leve ascenso en los MIR de primer año que tomaron posesión en mayo de 2016. Si en la actual convocatoria se ocupan todas las plazas se producirá un pequeño incremento en el número de residentes que tomarán posesión en mayo próximo, ya que se han convocado 245 plazas más. Sin embargo, estamos bastante lejos del máximo de las convocatorias de 2010, 2011 y 2012", aseguran desde CESM.

Tendencia decreciente

Según el estudio del sindicato, con los importantes descensos de plazas convocadas en los años 2013 y 2014, se está llegando a una situación que de no corregirse, va a **impedir** que todos los egresados de las Facultades de Medicina **puedan realizar su periodo de formación** especializada. "No podemos olvidarnos que este periodo de formación, es obligatorio para poder ejercer en los Servicios Públicos de Salud de España y el resto de la Unión Europea", añaden.

La inmensa **mayoría** de los facultativos residentes están completando su formación especializada por el sistema de residencia y en **centros de financiación pública**. En el sector privado están realizando la residencia un pequeño porcentaje del total de residentes. En las escuelas profesionales están terminando sus residencias los que eligieron plaza en las anteriores convocatorias.

La evolución de facultativos residentes en los últimos años ha pasado de un **incremento paulatino** entre los años 2010 a 2013, como consecuencia del incremento de plazas convocadas en los años previos, a un descenso continuado que se agravará en los próximos años como consecuencia de los **drásticos recortes** de plazas en las convocatorias en los años 2014 y siguientes. "Se ha pasado de convocar más de 7.294 plazas para comenzar la formación en 2010 a 6.778 para comenzarla en la convocatoria de este año", recuerda CESM.

Más universidades

Conviene destacar que han existido años en los que **no se han cubierto todas las plazas** convocadas y además un porcentaje importante de las plazas fueron cubiertas por médicos extracomunitarios.

Por otro lado está creciendo el número de egresados de las Facultades de Medicina por los **incrementos de plazas y de facultades** de los últimos años, que tras seis años de formación universitaria terminan sus estudios.

El **grado de feminización** está en torno a los dos tercios en todos los años, con la excepción de los residentes de quinto año en el que el porcentaje es del 53 por ciento -se trata de los residentes que comenzaron su residencia en el año 2012 y a su vez corresponden a catorce especialidades, de ellas diez quirúrgicas o médico quirúrgicas y cuatro médicas (Cardiología, Oncología Médica, Medicina Intensiva y Medicina Interna)-.

En cuanto a la **titulación** mediante la que los residentes acceden, podemos comprobar cómo los **médicos** suponen más del 93,5 por ciento; los farmacéuticos el 3,5 por ciento; los psicólogos el 1,9 por ciento; los biólogos son el 0,5 por ciento; los químicos el 0,3 por ciento y los radiofísicos el 0,2 por ciento.

Más mujeres

Por titulación, el **grado de feminización** es máximo en el caso de Psicología (79,9 por ciento) mientras que para Farmacia es del 71,2 por ciento, Medicina tiene un 66,1 por ciento, seguida de Química con el 57,6 por ciento; Biología el 62,8 por ciento y por último Radiofísica, que presenta el menor grado de feminización con el 41,8 por ciento.

Por otro lado, las **especialidades médicas** suponen el 63,2 por ciento de los facultativos residentes, las médico-quirúrgicas el 10 por ciento, las quirúrgicas el 10,7 por ciento y dentro de otras especialidades (laboratorio, imagen, farmacia, psicología...) se llega hasta el 16 por ciento. Nuevamente destaca que el grado de feminización en el caso de las especialidades quirúrgicas es del 49,7 por ciento, muy por debajo del resto de especialidades.

Por Comunidades Autónomas es **Madrid la que tiene el mayor número de residentes**, en concreto 5.647 (el 20,6 por ciento del total), seguida de Cataluña, Andalucía y la Comunidad valenciana. Estas cuatro comunidades suponen el 61,6 por ciento de los residentes con 16.867 en total.

Sanitaria^{dos mil}

Copyright © 2004 - 2017
Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1
svr73.iberpixelsistemas.com



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |